



33.

Fusagasugá, 22- 09-2021

Señor  
**WILLMAN OSORIO BERBESI**  
Gerente General  
Hseservices ltda

Respetado señor,

Reciba una cordial salud de la oficina de SST, deseando que se encuentre bien de salud, por medio de la presente me permito dar respuesta a la observación, presentada:

“Observación:

1. **¿La universidad suministra todos los insumos requeridos para práctica, por ejemplo, vendas, inmovilizadores, guantes, botiquín de primeros auxilios, entre otros.?**

Rta: La Universidad suministra los insumos para el personal de la Universidad, sin embargo, es importante aclarar que los instructores y la empresa capacitadora debe contar con sus elementos para dictar la capacitación.

2. **¿Las 20 horas se desarrollaran en jornadas continuas, ejemplo 3 días o bajo qué tipo de programación o será acorde como se presente en el cronograma?**

Rta: La jornada que maneja la Universidad es de 8 diarias, por consiguiente, se debe establecer el cronograma para establecer las fechas y horas, dicho cronograma se debe establecer con la oficina de SST.

3. **¿La Universidad coloca toda la logística requerida de auditorio, área abierta, cafetería, refrigerios, etc.?**

Rta: La Universidad dispone de las instalaciones para realizar las capacitaciones, como salones, auditorios, campos abiertos, las cafeterías no están habilitadas, no se contempla refrigerios.

4. **¿En lo relacionado con insumos para protocolo de bioseguridad (gel, lavamanos, etc.), estos serán suministrados por la Universidad, según la sede donde se realice el proceso?**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



Rta: Todos los centros de trabajo de la Universidad se encuentran dotados con los elementos para dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, sin embargo, los instructores o personas que realicen las capacitaciones deben contar con sus elementos de bioseguridad (tapabocas).

5. **¿Teniendo en cuenta según lo expresado que el grupo a formar no supera los 45, es importante saber a partir de cuantos asistentes la Universidad exigirá que el proceso se desarrolle con 2 instructores, ya que no es lógico en este tipo de formación, que un solo instructor maneje grupos de más de 20 personas; o la Universidad acepta que vaya un solo instructor, independientemente de la cantidad de asistentes?**

Rta: Este criterio queda a consideración de la empresa que es quien tiene los parámetros asociados a manejo de grupos bajo los cuales realizan las capacitaciones.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**  
Coordinadora SG-SST  
Universidad de Cundinamarca

33-46.16